

ORDENANZA N° 2425/17

VISTO:

Que mediante la Ordenanza N° 2421/17, se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a gestionar y tomar del FONDO PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LAS PROVINCIAS DE CORDOBA, las cuotas 26, 27 y 28.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario el continuo mejoramiento de la prestación de servicios públicos, y que esta Municipalidad se encuentra urgida de adquirir vehículos y máquinas viales para fortalecer la flota municipal, siendo necesaria la adquisición de una Chipeadora marca Morbak, modelo M8D.

Que luego de arduas gestiones se ha logrado un financiamiento directo de S.A.M.I.T. S.A., de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, la que consiste en utilizar las cuotas 26, 27 y 28 del Fondo Permanente.

Que en virtud de la Ordenanza N° 2393/17, el DEM puede realizar contrataciones en forma directa, como en este caso excepcional y por razones de interés público que así lo determinen.

Por todo ello:

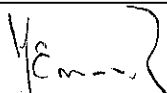
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

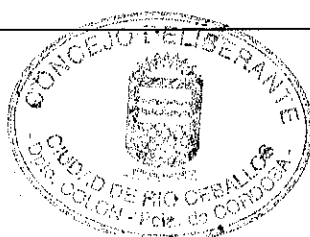
Art. 1°) AUTORIZASE al Intendente Municipal Sr. Omar Antonio Albanese, DNI N° 13.031.903 a realizar la compra en forma directa a la empresa S.A.M.I.T., S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, por resultar conveniente a los intereses de la Municipalidad, una Chipeadora marca Morbak, modelo M8D, por un monto de US\$ 34.500 más IVA (dólares treinta y cuatro mil quinientos), de acuerdo al dólar al tipo de cambio oficial del Banco de la Nación Argentina.-

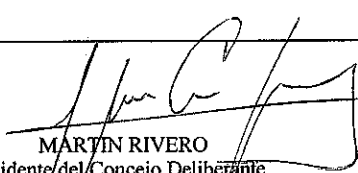
Art. 2°) IMPUTESE el gasto citado en el artículo 1° a la cuenta 2.1.07.03 "AUTOMOTORES" del presupuesto vigente.-

Art. 3°) COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS, EN SESION ORDINARIA 36ta., DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2017, CONSTANDO EN ACTA N° 1731.-


ENRIQUE PAZ
Secretario del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos




MARTÍN RIVERO
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos